Moción de Orden del Día N° 9641

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Paz, la Unidad y el Desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA NRO: .....

El Congresista de la República **ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, suscribe la siguiente moción de saludo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 161° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República:

MOCIÓN DE SALUDO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI, POR EL CUADRAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE SU CREACION.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Ucayali es una de las principales universidades del Perú, ubicada en el departamento de Ucayali. Fue creada por el decreto Ley N. ° 22804 el 18 de diciembre de 1979, bajo el nombre de Universidad Nacional de Pucallpa durante el gobierno militar del General Francisco Morales Bermúdez.

El 18 de diciembre del año 1979 representa un hito en la historia de Pucallpa, porque significó el punto de partida hacia el desarrollo de un departamento que estaba en gestación y ponía punto final al éxodo de jóvenes hacia la capital de la República y otros departamentos, inclusive hacia otros países donde proseguir una carrera universitaria.

Mediante Ley N° 223261 del 17 de julio de 1981, durante el gobierno democrático del Arquitecto Fernando Belaunde Terry, el Congreso de la República eleva al rango de Ley la norma de creación de la Universidad Nacional de Pucallpa.

La Universidad Nacional de Ucayali, es una institución reconocida por la capacidad de generar y transmitir ciencia, tecnología y cultura de calidad basados en una política de sostenibilidad social, económica y medioambiental en el marco de democracia, equidad y desarrollo.

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, señala que las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los Congresistas ejercen su derecho de pedir al Congreso que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento la Universidad Nacional De Ucayali, Por su Cuadragésimo Cuarto Aniversario de su Creación.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al Señor Rector DR. EDGARDO LEONCIO BRAUL GOMERO, Docentes, personal Administrativo, estudiantes y la población de Pucallpa departamento de Ucayali.

Lima, 15 diciembre 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/12/2023 11:26:25-0500

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República del Perú